

FOLIO ELECTRÓNICO: FET098272CO-100869

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 036577

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 08 DE AGOSTO DE 2019

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

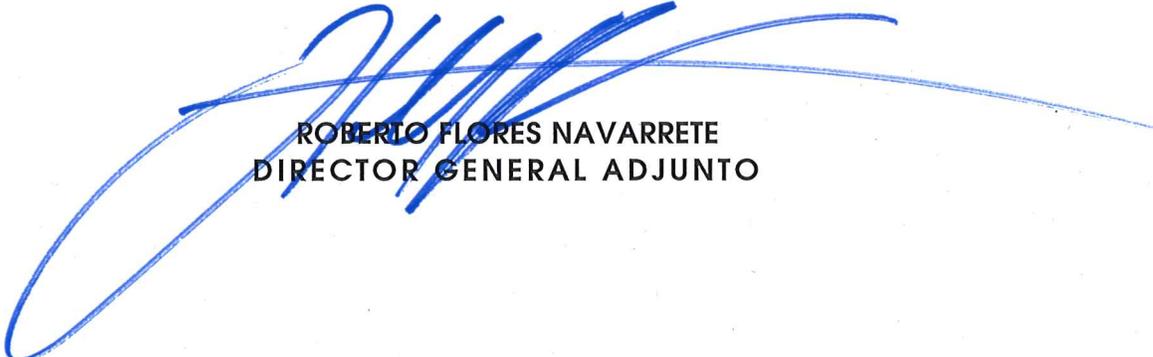
MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO: DEJAR DE PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN REYNOSA, TAMPS.

OTORGADO A: TELE AZTECA, S.A. DE C.V.

FECHA DE AVISO: 31 DE MAYO DE 2019

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Concesiones
Dom. Insurgentes Sur 1143, Col. Noche Buena
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03720
Presente.

Asunto: Aviso de suspensión definitiva
de servicios en Reynosa, Tamaulipas.
FET098272CO-100869

Francisco Hernández Chávez, en representación de **Tele Azteca, S.A. de C.V.** concesionaria de una Red Pública de Telecomunicaciones (en adelante "la Concesión" personalidad debidamente acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y de conformidad con el Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a nombre de mi poderdante autorizo indistintamente para oír y recibir todo tipo de notificaciones, realizar trámites gestiones y comparecencia a los Sres. Licenciados Velia Alicia Miranda Pérez y Oscar Trejo Millán, respetuosamente comparezco y expongo:

Por este conducto, de conformidad a lo establecido en la condición 7.4 del Título de Concesión Única para uso comercial, otorgado el 22 de mayo del 2019 a Tele Azteca, S.A. de C.V., (Tele Azteca), con número de **FET098272CO-100869**, vengo a informar que a partir de esta fecha, se dejarán de prestar los servicios de telecomunicaciones que hasta la fecha venía prestando Tele Azteca al amparo del referido título en el municipio de Reynosa, Tamaulipas; aclarando que mi representada continuará prestando los servicios de telecomunicaciones en la cobertura de Piedras Negras, Coahuila, así como aquellas en que de tiempo en tiempo incorpore mi representada.

Por lo expuesto, atentamente solicito:

UNICO.- Tenerme por presentado en términos del presente escrito, con la personalidad con que me ostento y se tome nota de lo informado a través del presente realizándose las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Concesiones.

Atentamente


Tele Azteca, S.A. de C.V.
Representada por:
Francisco Hernández Chávez.

EIFT19-23948

RECIBIDO

2019 MAY 31 PM 2 20


IFT
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

023755

Sin
AURUS